CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N° 14259

CONGRESO REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Samuel Pastor fue creado mediante Ley N° 9999, el 3 de noviembre de 1944.

Que, el distrito de Samuel Pastor, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Samuel Pastor, lleva el nombre de un distinguido e ilustre personaje reconocido que hizo que la población de Camaná se trasladara a La Pampa; y en la actualidad congrega a la mayoría de asentamientos humanos de la provincia de Camaná, que son producto de la migración poblacional.

Que, este 03 de noviembre del 2024, el distrito de Samuel Pastor, conocido como conocido como La Pampa, conmemora su octogésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, al conmemorarse el domingo 03 de noviembre del año en curso, su LXXX (80) aniversario de creación formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 30 de octubre de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA